



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 17 de marzo de 1994.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar las siguientes promociones en la dotación de personal de la Secretaría Judicial N° 3 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación,

PROSECRETARIO JEFE: en reemplazo del doctor Norberto Circo, a la actual prosecretaria administrativa señora MARIA DE LOS ANGELES MORO.

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO: en reemplazo de la anterior, al actual escribiente doctor ADRIAN ENRIQUE FERNANDEZ.

ESCRIBIENTE: en reemplazo del anterior al actual escribiente auxiliar señor CESAR VIDAL.

Regístrese, hágase saber y archívese.

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION